

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TCPMOVA S.A.

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONÓMICO 2017

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 231 y 279 de la ley de Compañías en vigencia y a los estatutos de la empresa, y encontrándome habilitada de acuerdo al artículo 275 de la mencionada ley me permito poner a vuestra consideración el Informe de Comisario correspondiente al ***ejercicio económico del año 2017.***

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Se han cumplido todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias y se han dado cumplimiento a las resoluciones de Juntas Ordinarias de Accionistas, especialmente aquellas relacionadas al cumplimiento de las obligaciones tributarias y societarias.

Los libros sociales y de accionistas, talonarios de acciones, expedientes, comprobantes, registros y más documentos se mantienen debidamente actualizados, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

En el orden administrativo, mantiene su estructura inicial, esto es el gerente, un comisario y un profesional calificado que se encarga de los registros contables y obligaciones tributarias.

La administración me ha proporcionado oportunamente la información económico-financiera y brindado la máxima colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

2.- ASPECTOS TRIBUTARIOS Y LABORALES:

La empresa ha cumplido puntualmente con todos los deberes formales previstos en la ley de régimen tributario interno y sus reglamentos, entre otros los siguientes:

- Presentación de las declaraciones de IVA, Retenciones en la Fuente, Anexo Transaccional Simplificado, Anexo de Accionistas, Anexo de Dividendos y Anexo REDEP.
- Presentación de la declaración del impuesto a la renta del 2016 y cancelación de los anticipos fiscales del 2017.
- Cancelación del impuesto a los activos y la patente municipal del 2017.

Debido al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, la empresa no ha sido sancionada con multa alguna por parte del S.R.I. y el Municipio de Quito.

En asuntos laborales debo señalar que la empresa, no ha procedido a contratar a ningún empleado o trabajador, sin embargo se ha procedido a presentar los informes

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TCPMOVA S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2017

de utilidades, décima cuarta remuneración y décima tercera remuneración en el Ministerio de Trabajo, tal como lo dispone el código de trabajo en vigencia.

3.- ASPECTOS CONTABLES:

Las revisiones practicadas a los registros contables y los exámenes selectivos efectuados me permiten opinar sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, asegurando que existe consistencia suficiente y confiabilidad en la aplicación de las normas contables en vigencia.

Debo señalar que se da cumplimiento a las normas básicas de control interno que permiten salvaguardar los activos de la compañía.

Con relación a la disposición establecida en el art. 321 de la ley de Compañías y al reglamento sobre auditoria externa, debo señalar que la empresa está exenta de esta obligación ya que sus activos no alcanzan los límites señalados para la contratación de auditores externos.

4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Luego de haber examinado los estados financieros presentados por la empresa por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, y de realizar pruebas selectivas a rubros tales como: bancos, impuestos, activos fijos y proveedores, y considerando que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa, puedo opinar sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en dichos estados financieros, y señalar que ***no revelan situaciones dudosas y extrañas que afecten los intereses de los accionistas***, o que deban considerarse como incumplimiento o inobservancia de las disposiciones emanadas por la Junta de Accionistas.

5.- SITUACIÓN FINANCIERA:

RUBRO	AÑO		VARIACIÓN	
	2017	2016	Valor	%
Total Activo	\$ 35.441	\$ 20.109	\$ 15.333	76,25%
Activo Corriente	\$ 11.618	\$ 20.109	\$ -8.490	-42,22%
Total Pasivo	\$ 15.325	\$ 1.032	\$ 14.293	1385,43%
Pasivo Corriente	\$ 7.973	\$ 1.032	\$ 6.941	672,81%
Patrimonio	\$ 20.116	\$ 19.077	\$ 1.040	5,45%
Capital de Trabajo	\$ 3.645	\$ 19.077	\$ -15.431	80,89%
Liquidez	1,46	19,49	-18,03	-92,52%
Endeudamiento Activo	43,24%	5,13%	38,11%	742,79%
Endeudamiento Interno	56,76%	94,87%	-38,11%	-40,17%

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TCPMOVA S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Liquidez:

Este índice nos indica que la empresa está en condiciones favorables para cubrir la deuda corriente que tenía al cierre del ejercicio fiscal puesto que disponía \$ 1,46 por cada \$ 1 que se adeudaba. Se ha disminuido en un 93% con relación al año anterior, sin embargo es un índice aceptable.

Endeudamiento:

El financiamiento del activo con recursos de acreedores externos en el año 2017 es del 43,24% frente a un 5,13% del año anterior. Puesto que los accionistas son los mayores acreedores, la empresa tiene posibilidades de apalancarse para incrementar sus operaciones comerciales y mejorar su rentabilidad.

6.- SITUACIÓN ECONÓMICA:

RUBRO	AÑO		VARIACIÓN	
	2017	2016	Valor	%
Ingresos	\$ 13.041	\$ 2.065	\$ 10.976	531%
Gastos	\$ 11.680	\$ 1.394	\$ 10.286	738%
Resultados	\$ 1.362	\$ 672	\$ 690	102,75%

Los ingresos han aumentado en \$ 10.976 con relación al período anterior lo que representa un incremento del 531%.

Los gastos han experimentado un comportamiento similar al de los ingresos, y se han aumentado en \$ 10.286 equivalente al 738%.

Las utilidades tienen un aumento del 102,75% como resultado del mejoramiento de sus ingresos operativos.

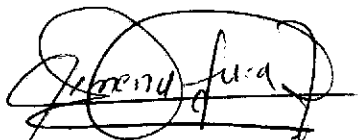
7.- RECOMENDACIONES:

En consideración a las verificaciones contables efectuadas y al presente informe, me permito recomendar a los señores Accionistas de TCPMOVA S.A., aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TCPMOVA S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Quito, 23 de Marzo del 2018

Atentamente,



Lcda. Ximena A. Lara Zumárraga
COMISARIA
C.C. 1709154429